

## *Emigración y Criminalidad*

*Por el Dr. Mariano RUIZ FURNES, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

### *Antecedentes*

L OMBROSO estudió la relación causal entre el crimen y los movimientos de población en el volumen tercero de *L'uomo delinquente* que trata del delito, sus causas y sus remedios. El autor le asignó este último título en la edición francesa de su obra y lo hizo publicar como independiente de los dos primeros. Grispiñi lo considera como uno de los mejores tratados de Sociología criminal.

Lombroso examina en primer término la emigración próxima, por ejemplo, la de los italianos a Francia, como nación limítrofe, hecho que no es más que la simple transposición de una frontera. Según las estadísticas del homicidio de Ferri en el departamento francés en las Bocas del Ródano que contaba con una población flotante de 50,000 italianos, se dió en una cierta época el máximo de homicidios en Francia.

En los fenómenos emigratorios hay que destacar la presión del extranjero y la cifra de los reincidentes, es decir, de los que emigran con antecedentes penales, pero se tendría una visión unilateral del problema, circunscribiéndolo a la emigración de una nación a otra. Hay que considerarlo también dentro de una misma nación, designándolo, si la calificación parece más exacta, con el término de traslación, que implica el paso de uno a otro ambiente, dentro de la nación misma.

Joly estudió en su obra *La France Criminelle*, que es una Sociología criminal con limitaciones nacionales, el movimiento de los naturales de un

departamento a otro, dentro de Francia; de un trabajo continuo a otro de índole extraordinaria y de más elevada retribución y el éxodo del campo a la ciudad, del pueblo a la urbe y de cualquier lugar de Francia a París. Todos estos fenómenos de transplatación y de adaptación dejaron sentir su gravamen sobre la cifra de una criminalidad de variada morfología, contra las personas, contra los bienes, contra el sexo y contribuyeron a favorecer las formas asociadas de la delincuencia y de la habitualidad de las conductas delictivas.

Dos curiosas estadísticas francesas relativas a los delitos sexuales, demuestran que en el año 1872 hubo 18 franceses acusados de estos delitos por cada millón y 46 extranjeros por igual cifra, y el año 1881 los franceses acusados fueron 17 por millón y 60 los extranjeros.

En los Estados Unidos según los datos de Lombroso que se contraen a las últimas décadas del siglo XIX, dieron un máximo de criminalidad dos emigraciones copiosas: la irlandesa y la italiana. Estados con poca densidad de población y con emigración abundante, registraron cifras elevadas de delitos.

Una estadística francesa referente a arrestos de extranjeros, revela que por cada cien mil habitantes que permanecen estacionarios en los lugares de su residencia habitual, sólo ocho comparecen ante los tribunales, mientras que la cifra se eleva a 29 entre los franceses que han cambiado de lugar y a 41 entre los extranjeros emigrantes. Sería difícil decidir si la perseguibilidad de los delitos no está influida por ciertos prejuicios contra los *de fuera* (*forastero*, en español, *fuorusciti*, en italiano).

Joly afirma, en su libro antes citado, que cuando la corriente que impulsa una emigración es débil, se inyectan en ella hombres más enérgicos e inteligentes, pero cuando es muy caudalosa y violenta los arrastra a todos.

En la emigración europea y en un cierto tiempo, la mayor parte de los emigrantes criminales proceden de las naciones limítrofes. Así Lombroso registra en Francia una cifra mayor de delincuentes italianos y, por orden decreciente, de españoles y suizos y casi ninguno entre ingleses y rusos. En París hay tres veces más de arrestos de belgas y suizos que de ingleses y norteamericanos y la colonia italiana que sólo cuadriplica la austríaca, tiene un número de detenidos quince veces mayor. Todos estos datos pertenecen a la octava década del siglo XIX.

Otros varios fenómenos señala Lombroso a propósito de las relaciones entre emigración y criminalidad. Resumimos los más importantes:

- a) Aumenta el número de delitos con la inestabilidad de la emigración.
- b) Delinquen menos los que se naturalizan que los transeúntes que se limitan a acampar.
- c) La emigración más criminógena es la de las profesiones errantes o ambulantes.
- d) Los desarraigados de lugares de escasa criminalidad son afectados por la mayor de aquellos otros donde emigran.
- e) Todo nuevo ambiente es corruptor.

Por lo demás hay que diferenciar la delincuencia ocasional de la emigración, de los delincuentes habituales, que se trasladan de un lugar a otro, buscando mayor facilidad para sus empresas criminales y de los que habiendo delinquido, emigran para redimirse o al adaptarse al nuevo ambiente recaen.

Sostiene asimismo Lombroso que el emigrante ofrece mayor facilidad e incentivo para el delito asociado, en razón de sus mayores necesidades, de la menor vigilancia a que se le somete, de su pudor disminuído, de la gran facilidad con que se sustrae a la justicia, del mayor uso de la jerga. Lombroso se refiere a un tiempo disímil del actual y a ciertos delincuentes esencialmente nómadas, por el influjo de la índole de sus delitos, o sea por el ejercicio de la delincuencia asociada, a través de empresas criminales internacionales, a las que atrae la gran ciudad, por el doble motivo de que multiplica las ocasiones criminales y acrece el número de las víctimas posibles. Cita el caso de las peregrinaciones de otros tiempos, causa de graves delitos. Los Decretos de los Reyes de Francia en los siglos XVII y XVIII son una prueba de las epidemias criminales que esparcían las peregrinaciones. D'Azeglio señalaba en sus *Memorias* que tenían mala fama los lugares donde había santuarios célebres.

Lombardi sostiene en su *Sociología Criminal* precisamente por su marcada tendencia a la interpretación del delito como fenómeno social; que los emigrados ceden en sus condiciones personales por obra de la asimilación. A veces superan graves luchas por la existencia y en otras ocasiones ponen de manifiesto tendencias inciviles y antisociales, creando verdaderos núcleos de delincuentes o asociaciones para el delito. La emigración —de clara— es múltiple en lo que afecta a la calidad de sus consecuencias: crece la prosperidad de los campos; se atenúa la guerra, convierte en permanentes ciertos sentimientos y costumbres, difunde los más variados por

herencia o imitación, hace que unos sean muy frágiles y otros muy tenaces; pero cambia también la forma de la delincuencia que en los países estáticos permanece inmutable.

Dada la fecha de la obra de Lombroso, no le fué posible prever las enormes corrientes migratorias contemporáneas.

Sí pudo tenerlas en cuenta Sutherland, que se limita en la edición de sus *Principles of Criminology* (ed. de 1939) a considerar el problema con una preocupación nacionalista y a estudiarlo desde el punto de vista del peso de los factores criminógenos que actúan sobre los desplazados. Comienza enunciando un principio general, a saber, que la movilidad aumenta la criminalidad. Afirma que son mayores los crímenes de los desplazados que los de sus connacionales, que no se desvincularon de su patria. Sin embargo, persisten las costumbres sociales adquiridas. La separación de las ciudades natales es doblemente un factor de situación e influye en la afectividad. Las pasiones del nuevo medio son más fuertes en razón inversa de la edad de los emigrantes. Los diversos grupos nacionales ofrecen diferencias en el nivel del crimen. Téngase en cuenta —hace notar Sutherland— que estos niveles son más altos en el vicio que en el delito. Observación que se funda en el hecho de que determinadas leyes norteamericanas sancionan las conductas viciosas como acciones penales; tal ocurre con la embriaguez, el vagabundaje y la prostitución.

En materia específicamente criminal las tradiciones del país nativo emigran con los trasplantados. Este hecho de que la característica criminal de su grupo sigue al emigrante en su transplantación había sido señalado ya con relación al homicidio —como veremos después— por Bosco, Ferri y Bernaldo de Quirós.

El descenso del nivel de la criminalidad de los emigrantes se debe, según el criminólogo norteamericano, a la selección migratoria. Las variaciones de la criminalidad de los sexos no siguen el ritmo normal. Es verdad, comentamos nosotros, que las cifras de esta criminalidad no tienen una constante y su proporción varía según los países, aproximándose en unos y alejándose en otros.

Queda luego el problema de los descendientes de los emigrados, en los que se mezclan la herencia y el ambiente en proporciones diversas y en los que la adaptación al medio ofrece las diferencias más acusadas. Sobre los inmigrados actúa de un modo indiferenciable el ambiente familiar o el ambiente social. Sin embargo, la segunda generación ofrece en Norte-

américa una criminalidad mayor que el grupo originario y que los blancos nacidos de padres nativos. Esta afirmación, advierte Sutherland, no es susceptible de ser generalizada y su comprobación estadística debe obtenerse según los Estados y no de acuerdo con la masa general de la criminalidad. Taff ha llegado en ese punto a la siguiente conclusión: los Estados de la Confederación en que presenta mayores cifras de criminalidad la segunda generación de inmigrantes, son aquéllos en que predomina la emigración más antigua. El porcentaje de prisioneros es mayor entre los descendientes de progenitores de diversa nacionalidad.

El nivel es descendente cuando el emigrante se instala en una comunidad determinada y va elevándose conforme establece relaciones con ella y como consecuencia de esta interacción crecen los contactos. Así las cifras del delito son bajas en aquellas colonias extranjeras aisladas del medio cultural que las rodea. En el centro de la colonia hay menos criminalidad que en los bordes. En ellos el grupo se pone en contacto con otros grupos.

Las características criminológicas de esta segunda generación de inmigrantes, compuesta de nacionales, de acuerdo con los principios del *jussoli*, las resume así Sutherland:

- a) El contacto con la delincuencia nacional;
- b) Los conflictos con los diversos niveles de vida;
- c) La población social y económica más baja que ocupa esta segunda generación (Ross). Sus crímenes se asimilan a los de los norteamericanos nacidos de padres norteamericanos.

La criminalidad de los emigrantes presenta una morfología variada y es mayor en los medios urbanos que en los medios rurales. Por lo demás, observa Sutherland, que los nacionales cometen más crímenes que los que ejecutarían si los inmigrados no fueran sus vecinos.

Nótese, por otra parte, que sus observaciones se restringen a los grupos de blancos. Faltan los datos relativos a la criminalidad de color, a la delincuencia por edades, a los brotes del delito en zonas o áreas específicamente criminógenas o en medios de nivel económico distintos de los de acusada pobreza o forzada promiscuidad en que suelen habitar los emigrantes. Estos pueden pertenecer a una masa laborante, de poca densidad económica. Un problema distinto sería la delincuencia de los emigrantes económicamente desahogados o de los criminales internacionales que cambian de residencia.

Con fecha posterior a Sutherland, en 1940, el doctor Godoy, distinguido criminólogo brasileño, ha estudiado las relaciones entre inmigración y criminalidad.

Concede especial atención a las causas biológicas, por las estrechas relaciones que suelen darse entre emigración, salud y fertilidad. La corriente emigratoria, por lo general, procede de los países pobres y se dirige a los ricos. Nosotros agregaríamos que va también de los de fuerte presión demográfica, hacia los de una presión laxa, desde los excesivamente poblados, hacia los ampliamente despoblados.

También tienen decisiva influencia las causas sociales, así como la educación. Los emigrantes, afirman algunos autores, con exceso de pesimismo y ausencia de realismo, no pueden casi nunca dar a sus hijos una educación regular; ligados al trabajo cotidiano los dejan abandonados en la calle, soportando todas las solicitudes malsanas que ésta lleva consigo.

Godoy nos ofrece unas interesantes estadísticas sobre algunos factores de la criminalidad en São Paulo, que contienen datos desfavorables para ciertos grupos nacionales de emigrados. Así por ejemplo, los referentes a los *crímenes sexuales* sobre un coeficiente de 10,000 habitantes de la misma nacionalidad.

Países	Coeficiente por 10,000 habitantes
Argentina .....	11.0
Yugoeslavia .....	6.9
Portugal .....	5.8
Brasil .....	5.8
Rusia .....	2.8
Lituania .....	2.5
España .....	2.1
Siria .....	1.5
Italia .....	1.2
Alemania .....	0.9

En los homicidios los brasileños van en séptimo lugar. Les anteceden los inmigrantes de Lituania, Italia, Japón, Rusia, Portugal, España. Ofrecen cifras inferiores los alemanes y los norteamericanos. Recoge asimismo Godoy, una estadística policíaca —correspondiente al año 1938— en la que del examen de los delitos cometidos por los extranjeros, residentes en São Paulo, con referencia a la cifra de 100,000 habitantes, se obtienen los porcentajes de brasileños siguientes (distribuidos por delitos).

Código Penal (títulos)	Brasileños	Extranjeros
IV. Crímenes contra el ejercicio de los derechos individuales . . . . .	0.71	0.92
V. Crímenes contra el orden y la administración públicos . . . . .	1.07	1.38
VI. Crímenes contra la fe pública.	3.40	5.56
VII. Crímenes contra la hacienda pública . . . . .	0.—	0.92
IX. Crímenes contra el estado civil	0.35	0.46
XI. Crímenes contra el honor y la fama. . . . .	0.—	0.46
XII. Crímenes contra la propiedad pública y privada . . . . .	77.76	87.09

En los delitos a que se refieren el resto de los títulos del Código penal, los brasileños ofrecen mayores coeficientes.

El trabajo de Godoy plantea otros problemas complementarios, relativos al control de la emigración, a la exclusión de emigrantes con antecedentes penales, al período de vida en que se encuentran, la mayoría de los que tienen acceso al país, que coincide, más o menos, con la edad de predilección del delito, suponiendo que éste es un gravamen que pesa preferentemente sobre los adultos más que sobre los menores.

Unos breves comentarios sobre las estadísticas de Godoy, que hemos reproducido, creemos que valen la pena. El autor coteja sus estadísticas con otras argentinas y norteamericanas para probar dos hechos: la mayor delincuencia de los extranjeros y el subido porcentaje que ofrecen los hijos de emigrantes, nacidos en el territorio de asilo, en comparación con sus padres transterrados. La estadística de los delitos en particular que con referencia a los datos de la policía, nos brinda el autor, la acogemos con las naturales reservas. Tal vez el celo policíaco es más subido cuando se trata de la persecución de extranjeros, es decir hace crecer, con relación a ellos, las cifras de la criminalidad legal, porque es menos benévolo para sus leves infracciones. Por otra parte, los delitos incluidos en la estadística policíaca no son graves. Nos hubiera interesado mucho más la de los significadamente atroces, como los que atacan la libertad sexual y la vida, lo mismo que una determinación de la cuantía de los fraudes y violencias contra la propiedad y la índole de las falsedades. En todo caso la crimina-

lidad como masa sólo sirve para una determinación abstracta y ofrece estos relieves: más o menos delitos, circunstanciales, de situación, ocasionales, sin repetición posible, leves episodios de conducta que no revelan peligro ni producen alarma. También son expresiones insignificantes de una reincidencia débil, o vicisitudes anodinas de una personalidad estereotipada, próxima a disolverse, o disuelta ya, sin índice alguno de temibilidad. Los delitos que nos hubieran importado, con preferencia, son aquéllos que constituyen la obra audaz de los grandes delinquentes.

El tema de las relaciones entre inmigración y criminalidad fué incluido en el programa de la primera Conferencia Panamericana de Criminología reunida en Río de Janeiro y en São Paulo en julio de 1947. El profesor Lyra hizo alarde, al tratarlo, de un generoso optimismo, envuelto en una bella elocuencia. Negó esa relación. Pidió que se atacaran las causas endógenas de la criminalidad mediante una política y una policía de la emigración y se mostró partidario de una mejora del ambiente.

Castiglione sostuvo que había en Brasil un paralelismo criminal entre los delitos de los inmigrantes y de los nativos. Adujo opiniones sobre los problemas generales que el tema planteaba. Exhumó sus viejos antecedentes: las ideas de Lacassagne sobre una interpretación demasiado personal del descubrimiento de América que atrajo al Nuevo Mundo una cohorte de aventureros; las de Nisot sobre la tendencia a emigrar de los sujetos tarados; las de Garofalo sobre la depuración racial que se logró en ciertos países mediante la emigración, al lanzar a América exutorio, colonias de vagabundos y delinquentes; las de Lombroso sobre los sentimientos más agudos de alarma y la impresión más fuerte que producen los crímenes de los emigrantes en la colectividad que los acoge, sin desconocer el hecho de que la emigración ha sido un factor criminógeno en Estados Unidos, Australia y Francia.

Castiglione se pronunció en favor de la legítima defensa contra los malos emigrantes y sus descendientes, de la identificación obligatoria, de las facilidades para la inmigración permanente y las restricciones para la temporal.

La Conferencia dió un voto favorable a las siguientes conclusiones: la emigración no es un factor criminógeno; hay que favorecer la asistencia y la asimilación del emigrante; debe instituirse el cambio internacional de antecedentes penales; hay que practicar una política de emigración sin carácter discriminatorio; hay que someter la expulsión de extranjeros

a garantías judiciales y jurisdiccionales; la nacionalidad no debe revocarse, en el caso de que se dicte contra el inmigrante una sentencia penal.

*Emigración, guerra y crimen.*—Afirma Hentig que la guerra interrumpió el proceso de domesticación del hombre primitivo. Digamos mejor de cuanto queda de arcaico y misonista en la condición humana. Ese proceso se había ido realizando mediante la creación de frenos, racionalmente aceptados. La guerra desenfrenó al hombre refrenado, liberando sus instintos contenidos. Este frenesí se comunicó a la masa. Los hombres hicieron la guerra o huyeron de sus catástrofes. Hay una emigración de guerra y de post-guerra que, a pesar de sus condiciones anárquicas y desorbitadas, no ha transmitido a la criminalidad el legado abrumador que podía esperarse de ella.

Como nota Hentig, la guerra es un gigantesco movimiento migratorio en que ciertos grupos de sexo masculino, de determinada edad, comienzan una vida uniforme bajo condiciones psicológicas y sociológicas especiales. Se refiere a la movilización.

Por otra parte la guerra, como observa el criminólogo alemán, crea nuevos *standards* morales. Es, sobre todo, un desarraigo del hogar de la familia y de la vocación. Los desmovilizados constituyen por su parte un grupo heterogéneo que emigra del frente (“el accidente heroico”) a la retaguardia con sus presiones, sus contactos y sus frenos.

El servicio militar, como acertadamente lo califica Hentig, no es sólo un aparato de disciplina, sino una comunidad y un control cerrado, en el que se suprimen los antagonismos. Pone fin a las necesidades económicas individuales y asegura una existencia suficiente que suprime toda preocupación.

El movimiento migratorio de los tiempos de guerra aumentó la criminalidad en los Estados Unidos. Las necesidades militares produjeron una corriente migratoria desde el campo a la ciudad, con los consiguientes fenómenos de inadaptación, favorecida por el aumento de medios económicos y de tentaciones, que hubieron de soportar los emigrantes. A la vez la movilización del sexo femenino que varió de ocupaciones y de ambiente, le hizo pasar desde el aislamiento a los contactos más heterogéneos. La índole del trabajo en que fueron ocupados pesó sobre las personas trasladadas del campo a la ciudad, de una gran ciudad a una ciudad pequeña, conviviendo en talleres inmensos con las más dilatadas variedades humanas, entregadas a un trabajo agotador, en ambientes malsanos, con accidentes

industriales y trastornos nerviosos. Las condiciones de la guerra —subraya Hentig— eran todas ellas favorables al crimen. La demanda de trabajo alcanzaba a todas las edades y a los dos sexos.

Sólo se mostró una reducción en los crímenes sexuales, por obra de un fenómeno económico: las ofertas excedieron a la demanda.

*Los movimientos de población.*—Reinhardt ha escrito un gran libro, fuertemente documentado sobre la historia de la población mundial en siglo y medio, desde 1700 a 1948.

Nos interesa registrar excepcionalmente los movimientos de traslación forzosa que se han producido por la influencia de los fenómenos políticos las persecuciones de los tiranos y los dramas de la guerra. Pero antes debemos registrar un dato actual, concretamente referido a Francia. La población francesa en 1948 acusa un crecimiento de la mortalidad de los viejos y de los niños y una disminución de la estatura y del peso en los últimos. También han podido observarse fenómenos de *minusvalía* psicológica, por ejemplo, un déficit de atención en los escolares, debido a dos causas extremas, la agitación o la apatía. Ha doblado la población de menores delincuentes —la emigración de los niños al crimen.

La suerte de la población en los regímenes totalitarios nazi y fascista que con un cierto optimismo pudiéramos considerar extinguido merece también señalarse. Hitler había declarado en *Mein Kampf* que “el Estado que en una época de decadencia de razas también se dedique a cuidar sus mejores elementos sociales llegará a ser un día el amo del mundo” Un poco infiel a su tesis no cuidó la población, la seleccionó. Verdad es que limitaba su política racial a los mejores elementos. El juicio de selección fué demasiado personal, abrumado con la carga de un fanatismo ciego. Hitler cuidó la raza aria. Quería unir a todos los alemanes de sangre limpia y eliminar, incluso por medios biológicos, a los de sangre impura. A estos últimos los lanzó a la conquista de nuevos espacios vitales. Protegió el crecimiento demográfico asignando a las mujeres el solo fin de multiplicarse, dentro de los plazos más cortos consentidos por la ginecología. Evitó el éxodo del campo a la ciudad. Cuando hizo la guerra aplicó a los enemigos una política cruel de destrucción, atacando hasta exterminarlas, las fuerzas más vivas y mejores de los países ocupados. Haciendo honor a su antepasado Atila, dió lugar con sus métodos de terror a un éxodo que tenía los caracteres de una fuga, logrando con ello desintegrar la estabilidad de la población de más de media Europa. ¿Dónde iban estos fugitivos es-

tremecidos de miedo y de angustia? A donde podían o a donde les permitían sus medios económicos; a las partes no invadidas del propio país, a los países limítrofes, a los que se encontraban indemnes a la guerra o donde la guerra se hacía bajo inspiraciones humanas, o a otros continentes.

La perturbación demográfica afectó a la propia Alemania. Reinhardt ha recogido los siguientes datos de la post-guerra. La población se ha visto forzada a apretar sus filas por la desaparición de los alojamientos. No pasa de una cuarta parte de la que existía al advenimiento de Hitler. Aunque se ha reducido la superficie del país, por las anexiones de los vencedores, todavía su índice de densidad alcanza a más de 200 habitantes por kilómetro cuadrado. Hay un gran déficit de jóvenes por los desgastes de la guerra y se encuentra totalmente arruinado el equilibrio entre los sexos. Quedan en Alemania *treinta y seis millones* de mujeres por *veinticuatro millones de hombres*. Piensa Reinhardt que puede disminuir esta diferencia la vuelta de los prisioneros. En cambio la de los repatriados la acentúa, porque apenas integraban su casa los varones, ocupados desde los dieciséis años hasta una edad ilimitada, salvo casos de una inutilidad que los reduce a la inmovilidad o a la miseria, en las empresas frenéticas y crueles de la guerra. Sólo volverán mujeres, viejos valetudinarios y niños. Este desequilibrio pesará sobre la natalidad, si bien habrá de disminuir el uso de la violencia o del fraude en las relaciones sexuales. La población productora está enrarecida. En 1937 existía un 33% de hombres en plena edad de producción, es decir, de 20 a 40 años. En 1947 sólo había un 25%. Es cierto que los delirios ginecológicos del Führer, cuando convertía a las mujeres en los moldes apresurados de la raza y ponía en práctica el viejo principio latino *tota mulier est in ovario o mulier uterus est* aumentó la población. Alcanzó el crecimiento a los primeros años de la guerra. La cifra de la natalidad decreció en 1944 y en 1946 y en el primer trimestre de 1947 subió en las zonas del oeste. La mortalidad en aquella época era muy crecida, como es natural, pero sobre todo la infantil, lo que también resultaba natural, teniendo en cuenta las dificultades y carencia de una retaguardia tiranizada.

La U.R.S.S. ha perdido en la guerra *diecisiete* millones de hombres, siete en armas y diez en las poblaciones civiles (en bombardeos y otras operaciones militares, por el hambre, en los campos de concentración). Le queda una carga de *tres* millones de enfermos, incapaces de trabajar, y ha aumentado la morbilidad.

*Los éxodos contemporáneos.*—En la emigración, a los solos efectos de señalar el desplazamiento y sus riesgos, importa diferenciar en primer término las efectuadas voluntariamente y las que decide un verdadero estado de necesidad, es decir, la coalición entre dos situaciones, el riesgo de perecer o la posibilidad de vivir. Esta última es la característica de nuestro tiempo.

Sólo nos importa destacar de la historia de la emigración dos episodios, por la trascendencia ulterior que han adquirido. En primer término la emigración española a América, al tener lugar su descubrimiento. Altamira, con su eminente autoridad, ha señalado que asumió el doble carácter de oficial y privada, pero siempre con la autorización de los órganos del Estado. La política económica de la emigración se inspiró en un criterio colectivo y promovió la marcha a América de individuos aptos y de familias que habían de asentarse y arraigarse en ella. Veló, en la medida de lo posible, por reducir el riesgo de los aventureros. Eliminó de su obra colonizadora a los delincuentes, vagabundos y hombres de mala reputación y de costumbres viciosas. Verdad es, observa Altamira, que la época no era muy exigente en materia moral; pero también es cierto que no se enviaron siervos ni penados y que hubo una discriminación racial y religiosa, prohibiendo la partida de los judíos y de los moros. En todo caso se dictaron leyes que establecen la igualdad de inmigrados y nativos y se favoreció la marcha de extranjeros, fácilmente naturalizados. La autoridad de Altamira, cuyo duelo español y universal nos angustia en estos días, en que lo hemos perdido, procede sin duda de que conocía profundamente la historia de España y de América, de autoridad y de su independencia de criterio y de la limpieza de sus convicciones, serenas, exentas de proselitismo, de imperialismo y de *chauvinismo*.

La otra emigración histórica es la inglesa. Comienza por la marcha forzada de delincuentes a Australia. Nos dice Chastenet que desde 1787 Australia era un presidio, que contaba con unos cuarenta mil deportados, muchos de ellos pobres diablos que habían robado, impulsados por el hambre... “Trabajaban bajo la amenaza del látigo en tareas, generalmente inútiles. Las condiciones de su existencia eran atroces y muchos de estos infortunados cometían un delito grave con la esperanza de escapar por una condena capital al peor de los infiernos.” Lo que comenzó siendo una trasportación de delincuentes, se convirtió en 1853 en una exportación de colonos libres, gracias a la obra teórica y práctica de Wekefield. También poblaron la América del Norte equipos de crimina-

los ingleses, mezclados con una emigración que aspiraba a satisfacer su ansia de vivir o sus ambiciones de una prosperidad fácil. Baste recordar las palabras de Franklin "nos enviáis vuestros criminales que es como si nosotros os exportáramos nuestras serpientes de cascabel."

Los éxodos y desplazamientos de población contemporáneos, han tomado a partir de 1915, como justamente observa Reinhardt, "un carácter coactivo, que corresponde a la declinación de la libertad" El autor enumera los siguientes: cambio de poblaciones entre Grecia y Bulgaria en 1919; canje de minorías entre Grecia y Turquía; expulsión de alemanes antinazis desde 1933 a 1939, que pasa de cuatrocientos mil; la absorción por Alemania de sus poblaciones de Estonia y Letonia; envío de los alemanes del Tirol al Alto Aldigio, dispersión, por todo el mundo de los españoles acosados por Franco; consecuencias del acuerdo germano-soviético de 3 de noviembre de 1939 que cambia los alemanes de la Polonia ocupada por el ejército rojo y los residentes en la Rusia soviética por los ucranianos y rusos blancos de la Polonia invadida por los alemanes; envío a Lublin de los judíos habitantes en los territorios alemanes; polacos de distintos lugares empujados al centro de Polonia; éxodos de rusos blancos a la Europa Occidental; envíos a regiones menos vulnerables durante la última guerra; fugas en masa de polacos durante la invasión; éxodos de alemanes; evacuación de las zonas de combate en la guerra ruso-finlandesa; masas de emigrantes lituanos, letones, estonianos por la invasión rusa y posterior absorción de sus países; trashumancia de las poblaciones civiles por la ocupación alemana de Dinamarca, Noruega, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo y la mitad de Francia; traslado forzoso de yugoeslavos, eslovenos, minorías expulsadas de Hungría, croatas de Serbia y Macedonia; griegos de la misma región; búlgaros, húngaros y rumanos que retrocedieron cuando el derrumbamiento de Rumania; masas de trabajadores forzados por la requisición de los nazis en los países que ocuparon; evacuados de Rusia, cuando la ocupación alemana de 1941; efectos del repliegue alemán de 1942; desocupación por sus habitantes de las poblaciones alemanas, afectadas por la sistemática continuidad de los bombardeos aliados. En una enumeración incompleta, caracterizada por los delirios de una fuga de pesadilla.

Según Kulischer, desde 1914 hasta comienzos de 1943 fueron trasplantados veintitres mil millones de europeos. A partir del desembarco aliado en Normandía la trasplantación alcanzó un flujo gigantesco. La evacuación de alemanes en la zona oriental fué considerable. Seis millo-

nes de polacos han muerto, de ellos tres o tres millones y medio de judíos (la casi totalidad de los judíos polacos). Se trata de otra emigración fatal y forzosa que sería injusto olvidar.<sup>1</sup>

Encontramos en la obra de Reinhardt los siguientes datos, tomados de Pierre: habían bastantes militares alemanes prisioneros y cuatro mil bebés negros, huella de la presencia americana en Inglaterra, a los que no quería nadie y que se dice que han sido enviados a Borneo. Se conoce mal la suerte de los habitantes de las Repúblicas absorbidas por la Unión Soviética entre 1941 y 1944 y de las poblaciones alemanas y bálticas deportadas. Se sabe que los rusos colonizaron las Kuriles y la parte sur de Sakalina. Pierre declara que estas transferencias de poblaciones han debido afectar a muchos millones de hombres. En Asia han habido cambios de colonias y los desplazamientos provocados por el Japón en Manchuria y China. También estos datos son incompletos.

*Exodos forzados.*—La victoria que ha puesto término a la guerra ha sido el fin del choque de las armas, pero en ningún caso la paz. Los éxodos forzados continúan y la migración no ha terminado. Parece que se cumple, entre otras muchas una profecía de Hitler, que nos ofrece el curioso y desconsolador espectáculo de ganar, después de su muerte, batallas ideales. A raíz de iniciarse la última contienda, el jefe alemán hizo una declaración en el Reichstag, exactamente en octubre de 1939, en la que defendía la redistribución de las razas europeas en provecho de una sola raza. Con su acción bélica y sus triunfos iniciales de la guerra, alteró la situación territorial de casi todas las poblaciones de Europa. Por motivos políticos ha continuado esta labor de dispersión en la post-guerra. A ello se han asociado las victorias logradas por ciertos países, que han constitui-

1 Sobre los judíos desplazados, el episodio más patético de los éxodos forzados de la post-guerra, hay que leer el capítulo "Misericordias y esperanza" del gran libro de Jorge García Granados *Así nació Israel*. La obra es sin duda uno de los documentos más generosos de nuestro tiempo turbado. Cuando el autor, delegado de Guatemala en la O. N. U., visitó oficialmente Viena en 1943, había nueve mil trescientos treinta y seis refugiados judíos. Recuerda que en lo que fué el campo de Bergen-Belsen se han grabado estas palabras en una columna de piedra blanca de más de dos metros de altura:

"Israel y el mundo no olvidarán los treinta mil judíos exterminados en el campo de concentración de Bergen-Belsen, a mano de los asesinos Nazis, TIERRA NO OCULTES LA SANGRE DERRAMADA"

do una derrota de determinados grupos humanos. El fin de la guerra no ha reconstruido la convivencia, sino que la ha impedido más aún. Regímenes que son una resurrección de los que parecieron vencidos, tienen una parte considerable en este éxodo del que apenas se sustraen algunos islotes en el mundo. La libertad de residencia como la piel de zapa, se contrae con el transcurso del tiempo.

Nourissier en un interesante artículo publicado en "Esprit" (en enero de este mismo año), afirma que a los cinco de terminada la guerra (¿de terminada o de interrumpida?) queda en Europa medio millón de personas desplazadas. La Organización Internacional de los Refugiados de la O.N.U. que debió terminar su labor en 1950 la ha continuado en 1951. Según sus datos aún quedan unos trescientos mil casos difíciles. Seguramente muchos más si se tiene en cuenta que ese organismo ha dejado siempre al margen de sus preocupaciones los cientos de miles de refugiados republicanos españoles. Las investigaciones policíacas, practicadas con el propósito de eliminar de su protección a los criminales de guerra, a los traidores militares y a los delincuentes comunes, se ha visto neutralizada por cierta protección que dicta la política del miedo.

Su obra para dar trabajo a los emigrados forzados ha dotado a la solución del problema cuando menos de un vocabulario, otras soluciones más eficaces y mucho más elásticas han sido estorbadas por afanes de claudicación inspirados en el mejor propósito. Nourissier señala los siguientes términos en la protección de los desplazados: la palabra campo indica la vida concentracionaria libre que da lugar a la psicosis de asistencia y a la disolución de la personalidad. La palabra repatriación tiene sus miserias porque casi todos se resisten a ser repatriados. La expresión misiones de selección se refiere a ciertos grupos, que a pesar del buen criterio con que fueron elegidos encuentran obstáculos en su camino. Se trataba de exportar y de colocar técnicos u obreros de buena preparación o buenos músculos, pero muy jóvenes. No se contó con que había ancianos, niños y mujeres. Así, por ejemplo, a un obrero especializado que tiene a su mujer tuberculosa se le pone en el trance de separarse de ella o de renunciar a su trabajo; al que tiene a su cargo a padres impedidos se le obliga a abandonarlos; a un tercero lo rechaza la comisión porque lleva la camisa sucia después de haber tenido que esperar cinco días para ser examinado, sin poder mudarse de ropa. Las misiones seleccionan; pero el remanente queda acogido en un establecimiento de refugiados. Se levantan juntos, comen juntos, duermen juntos; es un campo de concentración

libre. En las barracas han disminuído los niños y los matrimonios jóvenes; pero quedan siempre los mismos viejos, los enfermos, los intelectuales, los inútiles, cuya suerte de condenados, como observa Nourissier, al trazar este cuadro tétrico mantiene en Europa una fermentación insostenible e inolvidable.

Con la prolongación de las situaciones políticas persecutorias se malogran elementos valerosos y sanos. Se favorecen las desclasificaciones sociales. Se fomenta la ociosidad. Se estimulan todos los peligros de la vida en común, dentro de unos grupos heterogéneos; se impide la orientación profesional engendrando la caída social; los empleos tienen un margen limitado; se destruyen las igualdades nacionales, desarraigando al sujeto desde su maleable edad infantil; no se ayuda a la asimilación para desintoxicar de la promiscuidad; se crea un vacío sentimental entre el pasado y el futuro del refugiado, capaz de anegar definitivamente, como advierte Nourissier, todas las posibilidades de estabilización y de arraigo.

Hasta ahora no se han puesto en práctica los elementos básicos de la protección jurídica internacional: un estatuto legal, un título de identidad, un documento de viaje.

Las Naciones Unidas declaran en un folleto que han publicado sobre el tema, que cuatro años después del término de la guerra, dependen de su organización especial citada seiscientos cincuenta mil refugiados. Entre ellos hay un grupo de *destruídos* por la guerra, que ninguna nación quiere admitir como inmigrantes. Cita sólo algunos casos: el de un lituano manco, el de una mujer de ochenta años tuberculosa, a la que se niega a abandonar su familia. Hay otros grupos de difícil colocación: de los intelectuales, que han de recomenzar su vida con un cambio absoluto de orientación profesional; las familias no económicas, los disminuídos en sus facultades físicas, que conservan ciertas habilidades, pero que las propias leyes de emigración excluyen de sus beneficios.

El Consejo Económico de las Naciones Unidas ha pretendido definir al refugiado. Considera como tal al que tenga temores *bien fundados* de ser perseguido por motivos de raza, de religión, de nacionalidad o de opinión política, "como resultado de los acontecimientos de Europa antes del 1º de enero de 1951" o por circunstancias que sean consecuencia directa de dichos acontecimientos. También es refugiado el que debido a esos temores ha tenido que salir y tiene que partir o que permanecer fuera del país de origen antes o después del 1º de enero del mismo año 1951. Por iguales

temores o por motivos ajenos a su conveniencia personal ha de encontrarse imposibilitado para acogerse a la protección del gobierno del país de que es oriundo. Nos preguntamos nosotros cuál habrá sido la razón de que queden excluidos otros Continentes de las situaciones que aspiran a tipificar estos conceptos.<sup>2</sup>

*Los contactos.*—Dos elementos de orden general pueden explicar la delincuencia emigratoria. Se emigra, voluntaria o forzadamente, en busca de un medio de menor presión demográfica, menos aglomerado y denso, que ofrezca posibilidades para la lucha por la vida. A él se aporta el patrimonio personal, con sus estructuras y su superficie, es decir, la personalidad. Se inicia el contacto obligado de la persona con el medio. El medio es el ambiente en sus diversas variedades.

El ambiente es una síntesis, que no cambia la parte originaria de la personalidad, que afecta sólo a su superficie. Esta parte originaria es la base de las variaciones características y del comportamiento individual.

La dinámica del delito está íntimamente ligada a ella, aunque no nos sea posible negar el valor causal de los contactos. Con todo, los delitos en una mayoría, son obra de los factores exógenos, los de índole más grave encuentran su raíz en la personalidad del sujeto, salvo cuando son circunstanciales o derivados de conductas viciosas. ¿Pero cuál es la raíz de estas conductas viciosas? La respuesta no es fácil. ¿Lleva consigo la disposición el emigrante y le acompaña en su éxodo o la adquiere por la situación que le depara un adverso destino?

En relación no ya con su conducta desordenada en general sino con su específico comportamiento criminal se ha manejado una interpretación endógena. Bernaldo de Quiros ha señalado que cuando emigran a otra parte del mundo, los pueblos europeos repiten siempre su propio

2 No hemos podido consultar directamente la obra de Le Robrie, *Exodos, transferts, esclavages*, (París, Gallimard, 1950) dedicada al estudio de las migraciones forzosas de la era contemporánea. Según una información relativa a la misma, estas migraciones han comenzado en 1916, por la proscripción de los armenios. Las más recientes son las de las Indias en 1947 y la de Palestina en 1948. En el intervalo han soportado deportaciones en masa los Balkanes, la Europa Central, los países eslavos y Siberia. En veinticinco años y con exclusiva referencia al Continente europeo los desarraigados suman, como *minimum setenta millones*. El autor examina diversos problemas, tales como el de agitar la opinión pública para que se ponga freno a esas trasplantaciones, el de los medios de oponerse a una nueva esclavitud favorecida por las ideas religiosas, el de establecer unas normas internacionales, el de estimular las propagandas federalistas y el de reformar las instituciones económicas.

índice de criminalidad sanguinaria, ligeramente exagerado. Alega en apoyo de su tesis los datos de Bosco, ya de fecha lejana, sobre el homicidio en los Estados Unidos de América, según los cuales los europeos conservan, más bien aumentada, su propia potencialidad criminal, aumento que quizás se debe a las anormales circunstancias que crea la emigración. Es cierto, por otra parte, que los índices criminológicos americanos superan a los europeos, según Maynard Shipley, con específica referencia al homicidio.

Recientemente Exner, a base de los datos norteamericanos, ha sostenido que cada grupo nacional de emigrantes tiene su delito específico; que la criminalidad aumenta en la segunda generación, cuyos miembros son ya nacionales; que sin embargo, la cifra media de los delitos de esta segunda generación resulta inferior a la de los nacionales delincuentes. También en esta segunda generación los distintos grupos nacionales ofrecen diferencias muy marcadas, en cuanto a la proporción y tipo de su criminalidad. Los hijos de los emigrantes europeos que proceden del sur y del este de Europa ingresan en doble número en las prisiones norteamericanas que los procedentes del norte y del oeste. Medir el índice de criminalidad por el ingreso en la prisión que no es sólo, ni siempre, una prueba de delito, constituye un criterio muy expuesto a error.

El transterrado es un sujeto que cambia de ambiente conservando su forma habitual de vida o reemplazándola, con holgura económica o impelido a lograr una situación por los estímulos apremiantes de la necesidad. Deberíamos considerar las variaciones de su personalidad y las diferencias mesológicas.

El Dr. Abaunza ha estudiado el primer problema en un libro sobre "Los valores psicológicos de la personalidad" Lo ha considerado de manera especial con respecto al refugiado político que constituye la mayor parte de las masas contemporáneas forzadas al éxodo y a las vicisitudes migratorias. Al establecerse en un lugar determinado se le impone, con mayor o menor urgencia, un proceso de adaptación. Para alcanzarlo ha de resolver la oposición de individuo-ambiente. La trasplatación implica una crisis psicológica, mucho más si como, en cientos de miles de casos contemporáneos ha sido precedida de los múltiples traumatismos de una lucha civil o de una guerra militar, no sólo entre beligerantes, sino entre hermanos enemigos. Es un fenómeno preliminar de oposición y de desajuste, con sus obligadas resonancias psicológicas; el tránsito de un ambiente al que el sujeto se había ajustado a otro ambiente receptor.

Se ha afirmado que el ambiente es una síntesis. Mirto a base de los estudios de la psicología social ha diferenciado sus diversas formas: ambiente *cósmico* (geográfico-físico), *orgánico* (raza y alimentación), *social* (relaciones concretas, contactos entre individuos), *psicológico* (conexiones con la actividad mental y afectiva).

Se ha sostenido, entre otros, por Di Tullio que el ambiente no cambia la parte orgánica de la personalidad, base de las variaciones caracterológicas y del comportamiento individual. El ambiente, agrega el criminólogo italiano, se transforma de factor exterior en factor interior, formando parte de la personalidad del delincuente. No hay que olvidar, como advirtió Ferri, que la criminalidad es un concepto biosociológico.

La desorganización y la reorganización del cambio de vida del emigrado, crea un desequilibrio afectivo; y la adaptabilidad del sujeto al medio, diversas tensiones psicológicas. El propio Abaunza ha señalado las relaciones del fracaso con la inestabilidad afectiva y el obstáculo para la acción que deriva del encerrarse el hombre en sí mismo, de retraerse hacia su intimidad, frente a las agresiones hostiles del ambiente. Nos bastaría con recordar llegados a este punto diversos principios muy conocidos: el de las reacciones de las personalidades cíclicas en su fase depresiva, el del antismo de los introvertidos, la interpretación del delito como un fracaso o como un fallo, los diversos complejos de *minusvalía* descubiertos por la personalidad individual, el concepto del delito de Schmidt (mejor de algunos delitos) que el autor considera como la expresión de diversos fenómenos de desaliento social. El dualismo y la contradicción entre la nueva y la vieja forma de vida puede crear un choque destructor o la derrota de las resistencias, expresada en una actitud depresiva de renuncia o en acciones de violencia.

La situación del hombre condenado al éxodo y a la trasplatación puede ser muy diversa. Depende de las variedades del emigrante; el emigrante voluntario que viene a ocupar una situación nueva y asegurada; el emigrante obligado y forzoso, por elección moral que destruye cualquiera otra posición deshonrosa o por la necesidad de conservar la libertad o la vida; el emigrante golondrina al que le obliga a la trashumancia un problema económico, con posibilidad de dar voluntariamente por terminado el éxodo; el emigrante que ha perdido su patria; el emigrante desplazado. Los enormes éxodos contemporáneos permitirían multiplicar la etiología y el diagnóstico de la emigración.

La delincuencia exógena es un fenómeno de contacto, Bernard en su *Psicología Social* dedica interesantes consideraciones al problema de los contactos hostiles y considera que el individuo aislado es más racional y menos afectivo que el que forma parte de un grupo. La presencia de los demás acentúa el estado emotivo. La prolongación del aislamiento puede producir, sin embargo, intensas reacciones emocionales. Ross ha estudiado algunas consecuencias del aislamiento de los presos. En 1812, al final de un año de aislamiento en la prisión de Auburn, cinco presos murieron y uno se suicidó, otro se volvió loco y había un crecido número que padecían episodios melancólicos. La melancolía es gravamen del aislamiento prolongado, lo mismo que las ilusiones y las alucinaciones. Observa con razón Bernard, que la demencia precoz es un encerrarse de la personalidad en sí misma, que se abre a veces ante un oyente comprensivo. Es lo que sucede entre el psicoanalista y el neurótico.

Los nacionales, trasplantados a otra nación comienzan por sufrir las dificultades de asimilar la nacionalidad nueva. El mismo Bernard ha observado que la nacionalidad es sobre todo una categoría social y que sus elementos son también sociales. Los estímulos del medio nuevo hallan sus respuestas en el organismo e influyen en las formas de conducta. Estos contactos hostiles conducen al aislamiento. Por una especie de destierro de la vida normal se hace el tránsito al parantismo o al crimen. Hay un mundo delincuente, constituido por las semejanzas y por una comunidad de intereses. Existen grupos marginales, que se mantienen aparte, sin mezclarse con los primeros. Hay islotes de criminalidad a los que se accede por inadaptación a la vida normal. Existen verdaderas zonas del crimen en las grandes aglomeraciones urbanas. Se ha señalado el caso en Alemania de la integración de ellas por descendientes de emigrados que no pertenecen a la sangre alemana. Tal interpretación, teñida de racismo, hay que aceptarla con grandes reservas. Los grupos de forasteros en la gran ciudad nutren también estas zonas del crimen. No se trata sólo de un efecto de la inadaptación, sino de la miseria. Las mismas víctimas de contactos hostiles pueblan las habitaciones antihigiénicas y viven en una promiscuidad corruptora. Es una comunidad que demuestra con un forzado comportamiento que el vicio y el crimen son una miseria.

Ricoeur y Domenach han sostenido en el Congreso de "Esprit" de 1950 que la manifestación se verifica por una caída general de la conciencia, por la nivelación de las personalidades nacientes, por el confor-

mismo y por la torpeza. Engendra una especie de neurosis cuya actual extensión disimula su gravedad. De Felice la ha definido en esta forma: “en los sucesos de apariencia normal no es extraño observar accesos inquietantes de exaltación y depresión, raras alteraciones de la lógica y sobre todo una deficiencia de la voluntad que se traduce por una plasticidad singular para la sugestión de origen interior o exterior”.

Entre estas personalidades anómalas recluta sus auxiliares o sus bandas el delincuente de poderosa personalidad o de criminal iniciativa que siente apetencias despertadas por un complejo de jefe.

*Factores criminógenos.*—Hay otros factores que dejan sentir parcialmente su influencia sobre la criminalidad de los emigrados, aunque el peso de ellos no es decisivo. A la inadaptación hay que agregar el valor disolvente de la nostalgia. Este dolor alimentado por el recuerdo de la patria lejana se refiere a la vez a la personalidad y al ambiente; debilita la primera conduciéndola hasta la disolución y convierte el segundo en un elemento de hostilidad.

Hay otras causas externas, aunque de dudosa influencia. Se ha hablado de la debilidad o de la violencia de las corrientes emigratorias, de los emigrantes aislados o de las masas de emigrantes, ampliamente movilizadas por las persecuciones políticas contemporáneas. Estas últimas no han aportado a la criminalidad de los países a que emigraron sino escasas contribuciones criminales. En relación con ellas se quiebra el principio de que los grupos llevan consigo el índice criminal de su país de origen. También han quebrado en relación a esas corrientes caudalosas algunos principios y ciertas interpretaciones. Se afirma con razón, la necesidad de seleccionar cuidadosamente los emigrantes, desde el doble punto de vista de su salud física y moral. Los éxodos de nuestros días han sido un obstáculo para esa selección. Las aguas irrumpían en los países, sin que la urgencia o el ímpetu de los fugitivos permitiera canalizarlas. Era una inundación de seres humanos a cuya urgencia de salvarse prestaban alas la tiranía y el acoso.

Conocida es la influencia criminógena del factor económico, de índole plurivalente. Determina conductas criminales heterogéneas, que no son necesariamente agresivas para el patrimonio. No engendra sólo la necesidad sino el descontento, la creencia en la propia inferioridad, el fracaso y el desánimo, la debilidad y la desesperanza, la depresión y el furor. Sería erróneo desdeñar en él las variaciones psicológicas y suponer que es aje-

no a cambios importantes y profundos de la personalidad. Su peso no se deja sentir exclusivamente sobre la orientación profesional, que es susceptible de ser dirigida en sentido diferente al que han determinado en ella la labor y el hábito, sino sobre la propia estructura del sujeto. Más que la acción del ambiente, importa tener en cuenta en relación con él, su valor revelador o realizador de ciertas disposiciones, sumergidas en la inercia y que, a su contacto, se despiertan.

El éxodo del campo a la ciudad, de los pequeños a los grandes núcleos de población, es decir, el contacto con nuevas superficies de vida, el paso de comunidades dilatadas a otras restringidas, de medios despoblados a medios superpoblados, de ambientes higiénicos a otros de oprimente rarefacción, determinan cambios de la personalidad y la conducta y pueden decidir una orientación hacia el crimen. Asimismo influye el lugar de la población en que se habita y la índole moral o social de las comunidades que residen en ese lugar. La vivienda, la promiscuidad, la vecindad, son factores criminógenos, más o menos circunstanciales, que pueden determinar el nacimiento de una criminalidad ocasional o episódica.

Cohen, Profesor de Psicología de la Universidad Hebrea de Jerusalén, ha escrito un interesante trabajo sobre la salud mental de las personas sin hogar y transplantadas. Su situación constituye un poderoso elemento agitador, de índole individual y social. Su hospitalización puede inspirarse en la rigidez y ser correspondida por ella. Esta doble rigidez del inmigrante y del que lo acoge es de efectos deplorables. No basta con dar al inmigrado una vida económica nueva, hay que asegurársela. Existe un delicado problema, el de la accesibilidad. Es un factor personal del que llega y del que lo recibe. Mucho más necesaria, como inspiradora de la colaboración y del diálogo cuando se trata de medios culturales distintos o cuando la inmigración lleva consigo un descenso de nivel o hay personalidades invasivas, como acertadamente señala Cohen y otras que gustan ser invadidas, lo mismo que existen gentes refractarias y acogedoras. La suerte del inmigrado depende mucho de estos factores psicológicos de atracción y de reputación y todos están sujetos en su dinamismo a la rigidez o a la elasticidad. Recuerda el fino psicólogo el caso del mutilado, que vive sujeto a su complejo de *minusvalía*, como diría un adleriano y trata de sorprender las reacciones de ofensiva curiosidad o de acogedora cordialidad que su situación produce en los demás. Por esto se explican ciertos grupos marginales que se colocan fuera de la comunidad, para evitar los contactos hostiles.

*El emigrante criminal.*—Queda el problema específico del emigrante criminal. El delito se ha internacionalizado y emigra también de un lugar a otro. Puede hacerlo de dos modos, dividiendo su ejecución en varios países en forma de empresa criminal, de diversos colaboradores, que operan de acuerdo con el principio de la división del trabajo. Se prepara en un país, se comienza a ejecutar en otro, se consuma en un tercero. O trasladándose el delincuente para ir sembrando por todas partes sus acciones criminales. En este caso no se trata de un inmigrado, sino de un delincuente errante.

Chávez y Quiroz han escrito un interesante trabajo sobre la lucha contra la delincuencia migratoria. Estos delincuentes, no sólo por un impulso nómada sino por un afán de lucro se trasladan de unos países a otros por diversos motivos. Van de los pueblos pobres a los ricos para encontrar un ambiente más propicio o se albergan donde pueden fácilmente continuar sus empresas, rehuir la acción policiaca, burlar la ley, atravesar sus frágiles mallas o sentir más muellemente los efectos de su aplicación.

Chávez y Quiroz han sostenido que representaban una fórmula de criminalidad evolutiva. Inteligentemente más desarrollados prefieren el fraude a la violencia. También se exporta el crimen brutal y asociado. De Murchison toman los autores las siguientes características de los delincuentes migratorios:

a) Los residentes son más inteligentes que los sedentarios y más instruídos.

b) Los residentes son también más inteligentes que los primarios, aún dentro del mismo grupo de delitos.

c) Abundan más entre ellos los de inteligencia normal y los superdotados que los débiles mentales.

d) Los reincidentes de mayor inteligencia repiten el mismo delito contra el patrimonio y los menos inteligentes diversos delitos contra el mismo bien jurídico. Ocurre lo contrario cuando se trata de delitos contra la integridad corporal o sexuales.

e) Los casados son más inteligentes que los solteros; y el inmigrado es más inteligente y más inclinado a los delitos fraudulentos que el nacional.

f) Los reincidentes norte-europeos son más cultivados que los del sur y el oriente de Europa y su grupo intelectualmente considerado es más selecto y tiene tendencias al fraude; les siguen, en orden a los delitos los criminales violentos.

Concluyen Chávez y Quiroz en pro de la mayor peligrosidad del criminal inteligente.

En la delincuencia importada, abierta o encubierta, se dan estas dos características: la abierta es de predominio astuto; la encubierta se manifiesta en substitutivos del delito generalmente en ocupaciones legalmente lícitas, si bien socialmente nocivas. Es una peligrosidad sin delito. La relación de la inteligencia con la peligrosidad y con el crimen está claramente establecida. Las características de la reincidencia en los datos de Murchison, tomados exclusivamente de la criminalidad norteamericana y restringidos a la inteligencia de los criminales, coincide con las que presenta el delito en general y su repetición, no importa en qué país. La delincuencia sigue el ritmo de la vida, de la que es una mala orientación. Coinciden sus métodos con los métodos lícitos cuando éstos aseguran el éxito. El delito copia a las conductas honestas. Uno y otras proceden del hombre. Hay diferencias de valor, no de sujeto. Se diría, recordando un pensamiento de La Rochefoucauld, que es un homenaje que el crimen rinde a la virtud.

#### BIBLIOGRAFIA SUMARIA

*Por orden alfabético*

- ABAUNZA. *Los valores psicológicos de la personalidad*. México, 1940.
- ALTAMIRA. *Los elementos de la civilización y del carácter españoles*, Buenos Aires, 1950.
- BERNALDO DE QUIRÓS. *Cursillo de Criminología y Derecho penal*. Ciudad Trujillo, 1940.
- BERNARD. *Psicología Social*. Trad. Landa. México, D. F., 1945.
- CASTIGLIONE, en "Anales de la 1ª Conferencia Panamericana de Criminología". Río de Janeiro (2 vols.) 1948.
- COHEN. "La salud mental de las personas sin hogar y trasplantadas", (en *Psique*), México, D. F. enero-febrero, 1951.
- CHASTENET. *Le siècle de Victoire*. París, 1947.
- CHÁVEZ Y QUIROZ. "Medidas profilácticas de delincuencia en materia migratoria y sanidad internacional", en *Criminalia*, México, D. F., noviembre, 1946.
- DE FELICE. *Foules en Délire, extases collectives*. París, 1950.
- DI TULLIO. en "Dizionario de Criminología de Florian", Pende y Niceforo, 2 vols. 1943.

- EXNER. *Biología criminal en sus rasgos fundamentales*. Trad. Rosal. Barcelona, 1946.
- FERRI. *L'Omicida* (segunda edic. de *L'Omicida*). Torino, 1925.
- FERRI. *Sociologia criminale*. (IV edic. a cargo de Santoro), Torino, 1929-30, (2 vols.)
- GODOY, *Imigração e criminalidade*. São Paulo, 1940.
- HENTIG. *Crime, causes and conditions*. New York-London, 1947.
- JOLY. *France criminelle*, París, 1889.
- LOMBARDI. *Sociologia Criminale*, Nápoles 1944.
- LOMBROSO. *L'uomo delinquente*, vol. III. Turín 1897.
- LYRA, en "Annales de la 1ª Conferencia Panamericana de Criminología", Río de Janeiro, 1948, (2 vols.)
- MIRTO, en "Dizionario de Criminología de Florian", Pende y Niceforo, (2 vols.) 1943.
- MURCHISON. *Criminal Intelligence*. Worcester, 1936.
- NOURISSIER. *Le monde des réfugiés*, en "Esprit", París, enero, 1951.
- REINHARDT. *Histoire de la population mondiale de 1700 a 1948*, París, 1940.
- RICOEUR Y DOMENACH. "Masse e Personne", en *Esprit*, París, enero, 1951.
- SUTHERLAND. *Principles of Criminology*, (3ª edic.), Filadelfia, 1939.